

# LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 15.—15 de Octubre de 1870.

*Dios es caridad. (San Juan,  
Epíst. 1, 4, 8.)*

## LA CARIDAD EN ESPAÑA.

*Colegio del Carmen.*

Hay en Madrid, bajo este nombre, en la plazuela de San Francisco el Grande, núm. 2, un establecimiento de Caridad y de instrucción cristiana, del que se ha escrito poco, y que tiene sin embargo una verdadera importancia.

Cuatro personas muy conocidas en Madrid, dos sacerdotes y otros dos seculares, se propusieron dedicar sus medios y sus desvelos á la asistencia y educación de huérfanas pobres de Madrid.

Creyeron desde el principio que, para dar consistencia y seguridad á su pensamiento, era de necesidad adquirir una casa de buenas proporciones, donde pudiera fijarse tan útil establecimiento.

Después de muchas dificultades, lograron adquirir como propiedad particular la casa arriba indicada, otorgándose en 1856 escritura pública con todos los requisitos necesarios; y después de hacer en ella las muchas obras precisas para acomodarla á los fines que se proponían, declararon que en todo tiempo estaría la misma, exclusivamente, destinada al amparo y educación de las pobres y huérfanas, sin que ninguno de sus respectivas familias pudiera alegar derecho alguno.

Se llamó para el régimen interior, educación y enseñanza al Instituto Español de Carmelitas, entonces llamadas Terciarias, y hoy Carmelitas de la Caridad, según el último Breve de Su Santidad Pío IX.

Formóse después una Junta de Señoras que amparasen y protegiesen á las Hermanas, y se entendiesen en casos necesarios con la autoridad.

Se formaron los Estatutos y Reglamentos, siendo aprobados, despues de un detenido examen, por la autoridad del Sr. Gobernador de Madrid y por el Sr. Ministro de la Gobernacion, para que en todo tiempo esta fundacion tuviera todos los elementos de permanencia y legalidad.

Con arreglo á los Estatutos. hay dentro de esta Casa, amparadas, tres clases de personas necesitadas, que reciben dentro de la misma lo necesario para la vida y educacion cristiana y civil, proporcionada á su condicion respectiva.

La primera clase es de huérfanas pobres de familias honradas, cuya pobreza y buena conducta se averigua por las Señoras de la Junta. Las huérfanas son admitidas desde los 14 años, para permanecer dentro de la Casa hasta los 20; es decir, en la edad de los mayores peligros, y cuando pueden inspirarse á estas jóvenes la aptitud y sentimientos que deben servirles de guia en toda su vida. Mientras permanecen en la Casa son educadas, mantenidas y vestidas gratuitamente, pues solo á la entrada se les exige un sencillo equipo. Y cuando llegan á los 20 años, las Señoras de la Junta las procuran casas honradas y distinguidas donde sirven de doncellas, despues de instruidas en todo lo conveniente á este servicio: conservando las Señoras de la Junta la necesaria vigilancia sobre el comportamiento de estas jóvenes, las cuales quedan obligadas, cuando sus amos las concedan salida, á ir á la Casa, y prepararse á recibir bien los Sacramentos.

La segunda clase es de sirvientas adultas. Todas las que se desacomodan en Madrid, teniendo buena conducta y honrados antecedentes, piden á la Junta la entrada en dicha clase. Las Señoras de la Junta toman los informes oportunos, y resuelven la admision, que se comunica á la Madre Superiora. Estas sirvientas desacomodadas permanecen dentro de la Casa, hasta que por las Señoras de la Junta se les proporciona buena colocacion, en casas de familias honradas, donde puedan recibir buenos ejemplos. Mientras las sirvientas no acomodadas permanecen dentro del establecimiento, son mantenidas y enseñadas gratuitamente, y aun se les suministran algunas ropas, siempre que las necesitan. Y cuando vuelven á desacomodarse, no siendo por motivos de mala conducta, son otra vez admitidas, previos informes que las Señoras toman de los amos á quienes aquellas han servido.

Además de estas dos clases, que existen dentro del establecimiento con la debida separacion, y régimen acomodado á sus necesidades, hay tambien un Colegio para niñas, titulado del Carmen.

La fundacion de este Colegio fue inspirada por la esperiencia

de haber en Madrid muchas familias en las clases medias, que no siendo pobres, tienen sin embargo escasos recursos, como militares de corta graduacion, curiales, comerciantes y otras clases, que no tienen donde educar á sus hijas, porque casi todos los Colegios son de pension de 10 á 12 rs. diarios en adelante. Y para ocurrir á esta necesidad general, y facilitar la educacion modesta y cristiana, se estableció que, desde 5 años hasta 14, sean admitidas las niñas, siendo enseñadas y mantenidas por la módica pension de 4 rs. diarios, ó de 5 si queda á cargo de la casa la limpieza y conservacion de la ropa: pues solo se pide á la entrada un equipo sencillo, que se devuelve cuando las niñas salen del Colegio.

Estas son las tres clases que existen dentro de la Casa, con la debida separacion y régimen respectivo, bajo la inspeccion inmediata de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, que las enseñan á leer, escribir, cuentas, doctrina cristiana, labores de toda clase, rizar ropas, planchar, algo de cocina, y lo demás necesario para el servicio doméstico; pues las que aprenden música, solo es con el objeto de que canten los Oficios en la Capilla de la Casa, donde se celebran todos los actos diarios de devocion, y algunas festividades.

Además de estas tres clases, existe dentro de la casa una escuela dominical, muy concurrida por mas de cien jóvenes, regida especialmente por las Hermanas y auxiliada por sacerdotes, que preparan á las jóvenes para confesar y comulgar, con la prévia enseñanza de leer, escribir, cuentas y doctrina cristiana. Y esta escuela especial dominical se conserva separada de las demás escuelas dominicales que hay en Madrid, en justa memoria de haberse establecido en el mismo local la primera escuela dominical que se abrió en esta corte.

Todas estas enseñanzas están dirigidas por 14 Hermanas Carmelitas de la Caridad y una Superiora, que se entiende con la Junta de señoras. Asisten á la misma casa varios señores sacerdotes, que dirigen y auxilian todo lo que se refiere á la enseñanza doctrinal, al culto de la capilla, y á la preparacion de todas las jóvenes para cumplir con sus deberes religiosos.

Hay dentro de la casa una capilla pública, donde se celebra todos los dias el santo Sacrificio, con asistencia de todas las personas que habitan en la misma, y donde se celebran todos los demás actos religiosos diarios de las educandas, dirigidos siempre por algunas de las Hermanas de la Comunidad.

Los resultados que se han obtenido en los catorce años que cuenta esta fundacion, han sido y son muy satisfactorios, segun el juicio público, en los exámenes anuales que se han celebrado. Y es

el edificio tan espacioso y de buenas condiciones higiénicas, que en varios períodos han pasado de ciento cincuenta las jóvenes y adultas que han recibido amparo, subsistencia y enseñanza dentro de la misma casa; y en el día, á pesar de las circunstancias, pasa mucho de ciento el número de las que son educadas dentro de la misma.

Como premio de los trabajos de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, el ayuntamiento de Madrid, cuando nació el que entonces era príncipe de Asturias, les confió la educacion de las niñas pobres que habian quedado huérfanas en el día del nacimiento de aquel.

Y tambien el Gobierno, por el ministerio de la Gobernacion, desde el tiempo del Sr. Posada Herrera, confió á las mismas Hermanas la educacion y enseñanza de niñas de individuos de la Guardia Civil que mueren en activo servicio persiguiendo á malhechores. Veinticuatro son las plazas establecidas á favor de estas niñas, y sin interrupcion ha seguido y sigue sosteniendo dichas plazas, como premio debido á la Guardia Civil, y como muestra de confianza á las Hermanas de la Caridad, por sus desvelos en la educacion y enseñanza de las huérfanas pobres.

Tales son los resultados que se han obtenido por esta caritativa fundacion; y son muy fundadas las esperanzas de mayores frutos en el porvenir, por los desvelos, abnegacion y virtudes cristianas que adornan á las Hermanas Carmelitas de la Caridad, tan conocidas ya en España, por las muchas fundaciones que tienen establecidas en casi todas las provincias.

*Un suscriptor.*

---

*Señores Redactores de LA VOZ DE LA CARIDAD:*

Muy Sres. míos: Leo con mucho gusto y provecho LA VOZ DE LA CARIDAD, y comprendo el mucho bien que puede hacer un periódico extraño á las luchas políticas, y dedicado esclusivamente á estimular el celo de todos para que contribuyan á sostener al desvalido, y á aliviar á la humanidad de los muchos y variados males que la afligen. Creo que uno de los grandes beneficios que puede proporcionar la lectura del periódico, es la publicacion de las buenas obras de caridad hechas por personas ó asociaciones, porque el ejemplo estimula á que otros le imiten, y se descubren á veces medios de hacer el bien, que no se ocurren á los que, animados de los mejores sentimientos, carecen de medios de fortuna para dar limosnas. ¡Es tan ingeniosa la caridad, y puede ejercerse de tantas maneras, que pocos son los que, teniendo voluntad, se ven privados del íntimo placer que proporciona el hacer bien á sus semejantes!

La satisfaccion con que en el mes pasado de julio asistí á los exámenes de una escuela de niños pobres en esta ciudad, me mueve á comunicar á VV. algunas noticias sobre este establecimiento, por si creen oportuno decir algo en su periódico acerca de los beneficios que proporciona la enseñanza de las clases poco acomodadas.

La Conferencia de San Vicente de Paul estableció hace años una escuela, que muy pronto tuvo crecido número de alumnos. Carecian los socios de fondos suficientes para el arreglo del local, adquisicion de menage y pago de maestro, y acudieron á unos señores que pueden disponer de algunos para obras piadosas, y no acudieron en vano. Por circunstancias particulares se destinó á otro objeto el edificio en que se habilitara el local, y hubo necesidad de buscar otro y hacer nuevos gastos. El señor Cardenal puso á disposicion de la Conferencia una pequeña parte del grandioso monasterio de San Martin, y gracias á la bondad de Su Emma. y á la liberalidad de los mismos señores que antes proporcionaron recursos, se arregló con entera independendencia un buen local para escuela y lo necesario para su servicio, inclusa la habitacion del maestro. Suprimida la Sociedad de San Vicente, no por eso se suprimió la escuela: varios de los socios continuaron visitándola é inspeccionándola, y gracias á su celo, prospera, y da muy buenos resultados. Bien se invierte el dinero que para este objeto facilitan los señores que, con sentimiento, no nombro por complacerlos.

Presencié, repito, los exámenes de esta escuela, que duraron tres mañanas. Habia en ella unos cien niños de 8 á 13 años de edad, pobremente vestidos. Se examinaron por secciones, y los mas adelantados, además de los ejercicios de lectura y escritura, en que todos dieron muestras de haber aprovechado el tiempo, contestaron satisfactoriamente á las preguntas que los socios les hicieron de doctrina cristiana, historia sagrada, aritmética, algo de geometría y geografía. Al terminar los exámenes cada mañana, se repartia á los niños una racion de fruta y un pan, que guardaban para entregarlo á sus padres. Al dia siguiente de terminados, se dió á cada niño una prenda de vestir, y á los mas aplicados y de mejor comportamiento, un vestido completo. Tan solo quedaron privados de recompensa ocho, que durante el invierno no dieron muestras de aplicacion, y no fueron dóciles á las amonestaciones del maestro. ¡Pobres niños! ¡Cuánto sintieron este pequeño castigo! ¡Qué lágrimas vertieron al oir la pena que se les imponia, y la paternal y cariñosa exhortacion del que presidia los exámenes! Se me figura que les servirá de correccion.

Tales establecimientos debieran multiplicarse mucho, principalmente en las grandes poblaciones, porque contribuyen mejor que otros á formar el corazon de los niños, al mismo tiempo que los ilustran y preparan, para poder con el tiempo ser hombres útiles á su pais y á sus familias.

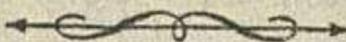
Llaman VV. la atencion de las personas de buenos sentimientos sobre este modo de ejercer la caridad: que no sea todo para el cuerpo; que participe tambien el espíritu de los dones de tan santa virtud, que son mas duraderos y de mas consecuencia que los que se destinan á remediar las necesidades del momento, y pueden prestarlos aun las gentes menos acomodadas.

Soy de VV. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

*Antonio Casares.*

Santiago 15 de setiembre de 1870.

## LA VIDA DEL CONFINADO.



### ARTÍCULO 8.º Y ÚLTIMO.

#### *La reforma moral.*

Ya dijimos que los dos objetos de la condena son el castigo y la reforma moral del penado: cumplido el primero con justicia, sin durezas innecesarias que lo agraven ni atenuaciones imprudentes que lo desvirtuen, queda el segundo objeto muy digno de atencion.

Hay en esto un deber de humanidad y un interés social. No basta que el criminal espie su delito: con ello se dejará satisfecha la justicia, pero no se dejará á la sociedad tranquila. Importa mucho que ese criminal vuelva regenerado á la vida libre para que no reincida, para que el hombre pacífico se vea libre de nuevos atentados, y para contribuir á la grande obra de la moralizacion del pueblo.

Creemos que mucho puede adelantarse en esa obra, si todos le prestan su cooperacion; el Gobierno de una manera directa, la sociedad con su apoyo moral, y aun con el material en la esfera á que alcance la accion de cada uno; sin que por esto parezca que nos asociamos á la ilusion generosa del célebre filántropo americano, Mr. Tukerman, que escribia muy seriamente su conviccion de que con la reforma de las prisiones llegarían estas á ser inútiles, porque todos los malos serían regenerados.

Pero dentro del límite posible, ¿cómo se logrará esa deseada reforma moral? Ese es el problema.

Como base para resolverlo, téngase presente ante todo que no es obra de uno ni de pocos días. El confinado entra generalmente en el presidio, ó por efecto de una pasión criminal que fué superior á su razón, ó por consecuencia de la ignorancia, de la miseria y del abandono. La pasión necesita el freno de las reflexiones; la ignorancia, el correctivo de la instrucción apropiada á la clase del individuo; pero ni ese freno ni ese correctivo se improvisan. La conversión de hábitos malos á ideas buenas es en el presidio un trabajo lento; que si hay incrédulos que salen en un día de su error, y pecadores en un momento de su culpa por la acción enérgica de un misionero inspirado, no hay que contar con estos ejemplos en una reclusión de 600 á 800 hombres criminales, donde no puede trabajarse directa y moralmente sobre cada uno de ellos en particular. Las medidas para este fin han de ser generales; la reforma, mas que por exhortaciones, ha de verificarse lentamente, por hábitos de orden, por regularidad de vida metódica, por el trabajo, por el silencio, por un régimen entre severo y compasivo; elementos todos que despierten la conciencia dormida del criminal, y le hagan ver que si ha caído en un abismo de desgracia, no es un abismo sin fondo, porque le queda la esperanza de salir regenerado.

Aunque tenga el entendimiento embrutecido y el corazón depravado, hay en su alma dos sentimientos que no se extinguen por completo: el instinto de la justicia, y la ventaja de la honradez. Ningun criminal recuerda sin pena la vida de sus primeros años; y aunque no lo diga, porque una mal entendida vanidad le haga ser jactancioso, en el fondo de su corazón, en el silencio de su conciencia, hay un quejido mudo que podría espresarse con estas palabras: «¡Si Dios y los hombres me perdonaran! ¡Si pudiera desaparecer lo pasado! ¡Si hubiera todavía para mí algun porvenir honrado!»

Hay que fortalecer, pues, esa aspiración; hay que darla forma de una esperanza positiva. Para ello, mucho ha de contribuir la imaginación del confinado; las impresiones sobre ella han de servir tanto como la palabra directa, á la manera de lo que sucede con los niños. Conviene, por lo tanto, que el penado vea en todo los efectos fatales de su mala vida pasada, pero que perciba bien que esos efectos pueden tener un término, y un término bueno: que así como recuerda la consoladora creencia de que la misericordia de Dios es infinita, cuente tambien con que algo de ella alcanza á la severidad de la justicia humana y de la opinión pública, cuando se la interesa con un arrepentimiento verdadero.

Otro de los elementos que facilitan esta reforma es el interés individual: hay que explotar hasta el egoísmo. Conviene que el confinado halle también ventajas materiales en ser bueno; que vea en el presidio recta justicia en todo y con todos; castigo para el rebelde, compasión para el que da pruebas de verdadera reforma; que al que observe constantemente un proceder bueno en todos sentidos se le permita disponer de una parte de su fondo de reserva para atenciones de su familia abandonada; que pueda esperar rebaja por indulto, si su comportamiento fuese inmejorable; que se le guarden, en fin, consideraciones en la esfera compatible con la disciplina, á medida que él guarde los preceptos innatos en la conciencia del hombre, por pervertido que sea.

El sentimiento religioso es también un elemento poderoso para la reforma moral, y el más eficaz cuando se le llega á despertar con toda energía. Interesa escitarlo suavemente, pero con perseverancia, por medio de exhortaciones periódicas, de los actos del culto cristiano, de la práctica de los preceptos religiosos, de lecturas oportunas, de todo, en fin, lo que pueda vigorizar este poderoso sentimiento, huyendo de la impiedad, pero también de una hipocresía que convierta en una mera práctica del cuerpo lo que está destinado á infundir en el alma las más altas ideas de su origen y de su destino. Cuando esto se logre, se habrá hecho al penado todo lo feliz que cabe ser bajo el traje del presidio, porque tendrá para sus penas el consuelo de la fe y de la resignación cristiana.

Otros varios detalles hay que tienden á la reforma moral del confinado, imposibles de analizar en un artículo de estas dimensiones, pero que ocurren naturalmente al jefe de un presidio, cuando se inspira en los nobles sentimientos de convertir aquellas almas embrutecidas en seres regenerados y aptos para volver á la vida social.

Finalmente, cuando llega la hora de terminar la condena, abriéndose para el penado las puertas del presidio, interesa mucho que no se considere ya terminada la obra de su reforma, y que se le ayude á ingresar en la sociedad como hombre digno de figurar entre las personas laboriosas y honradas. En esto, tanto ó más que el Gobierno podemos contribuir todos. En vez de esa repulsión con que rechazamos al licenciado de presidio, creándole la idea de un fatalismo que no le deja más que odio á la sociedad y nuevos caminos para el crimen, conviene que le ayudemos cuando sea licenciado *bueno*, del mismo modo que en el orden religioso no se rechaza al pecador cuando satisface con su arrepentimiento y con su enmienda.

Muy útil sería que entre tantas instituciones buenas que la caridad va planteando, se estableciera, como la hay en otros países, una para proteger á los que salen del presidio y corren el peligro de entrar de nuevo en él, si se les cierran las puertas del trabajo y de la compañía de los hombres de bien.

Cada confinado reincidente, si bien revela el fondo de perversidad que hay en la criatura humana, acusa tambien indirectamente á la sociedad, que no hizo lo posible para ayudar á esa alma vacilante en el camino del bien. Temamos todos, hasta por egoismo, que se nos reclame ante la conciencia humana, por la complicidad de la indiferencia en las recaídas del hombre criminal.

*Antonio Guerola.*

## EL TRAPERO.

---

Al ver el título de este artículo, el lector esperará probablemente un artículo de costumbres; y si tuviéramos talento á propósito, bien podia hacerse con ese personaje que recorre las calles ridículamente ataviado, con prendas de todas formas, clases y tamaños, encasquetándose dos ó tres sombreros, y con mas apariencia de candidato para Leganés ó de percha ambulante, que de persona cabal. Sería curioso seguirle en sus escursiones matutinas, dispuesto á comprar todo lo que se le venda de balde, afirmando por la mañana la completa inutilidad de los objetos que compra, y encareciendo por la tarde, cuando quiere venderlos, su mucho valor é infinitos usos á que pueden destinarse. No sabemos si su industria podria clasificarse entre aquellas que llamaba *Figaro: Modos de vivir que no dan de vivir*, y que mas que de oficio honrado, tienen visos de vagancia disfrazada, si no de otra cosa peor. Hace treinta años vivíamos en Madrid en una calle céntrica, y no pasaba por allí mas que un traperero; ahora estamos en una muy apartada, y habiendo estado con cuidado dos dias á ver los traperos que pasaban, hemos contado, uno nueve y otro doce. ¿Cuántos habrá en Madrid? No entraremos en consideraciones sobre esta industria, ni investigaremos las causas que la han hecho tomar tal incremento, porque esto nos llevaria muy lejos de nuestro propósito, que es considerarla bajo el punto de vista de la caridad.

¿De la caridad? se nos dirá tal vez. ¿Qué tiene que ver la caridad con los traperos? Mucho, y tanto que no existirian si hubiera caridad *reflexionada*, de esa que observa, investiga, razona, y tiene

el entendimiento por auxiliar de la buena voluntad. Por regla general, los muy pobres no venden nada al trapero; los que le abastecen son personas mejor ó peor acomodadas, pero que no están en la última miseria, y criados que utilizan la prenda muy usada ó el utensilio inútil que han recibido de sus señores. Esta prenda ó este utensilio, en vez de ir directamente al necesitado, va al sirviente ó á otro cualquier favorecido, y que no se halla muy necesitado; luego al trapero; despues al que tiene puesto de ropas y objetos viejos, que, saliendo gratis de mano del señor, llegan á las del pobre por un precio relativamente subido, y mas, cuanto mayor es la miseria general, y la dificultad de adquirirlos nuevos. Muchas veces hemos notado la carestía de las prendas usadas, haciendo una adición mental á las leyes *de la circulacion de la riqueza con la circulacion de los desechos*, que comprados por el trapero pasan por tres manos, desde que salen de las del rico basta que llegan á las del miserable.

No sé dónde hemos leído, que pocas cosas necesitan reflexionarse tanto como una buena accion; y así es la verdad. Por poca importancia que tenga un don, no debemos hacerle nunca sin pensar quién le necesita y á quién puede ser mas útil. Cuando se da una prenda ó utensilio de desecho, debe darse al que la utiliza *directamente*. Bien poco trabajo cuesta ver el pobre á quien viene bien nuestro vestido ó nuestro calzado, porque el que da sin reflexion, puede decirse que *tira*. Damos, por ejemplo, los desechos de un niño á un adulto, que los vende por casi nada, á otro que los vende mas caros, y el que se los compra exige que se los pague por mucho mas de lo que valen la triste madre del niño pobre, que se aflige de verle desnudo y no puede vestirle con ropa nueva. Esteramos, dejando los pedazos de estera vieja á un mozo, que tal vez no tiene casa ni hogar, y los vende por un vaso de aguardiente, en vez de darlos á una pobre familia, que abrigaria con ellos su fria vivienda; no reflexionamos que en el rigor del invierno va mucha diferencia de tener los pies en el ladrillo, á ponerlos en la estera vieja que, *tirada* por nosotros, se vende á un precio que, por ínfimo que sea, no puede pagar el pobre.

La industria del trapero se sostiene, pues, por los que dan sin reflexion, y por los que venden casi de balde por codicia culpable y por ligereza, que tampoco está exenta de culpa. Si pensaran que lo que á ellos les vale cuatro cuartos le cuesta al pobre cuatro reales, buscarian la bendicion de un desvalido, de mucho mas precio que los ochavos morunos del trapero.

Creemos haber probado en estas breves consideraciones, que

puede mirarse bajo el punto de vista de la caridad esa industria tan perjudicial á los que sufren en la miseria. En su nombre y por su bien, declaremos la guerra al comercio que con ella especula. Entre el que desecha un vestido y el que está desnudo, el intermedio no debe ser el *trapero*, sino la *compasion*.

Concepcion Arenal.

## FRAGMENTOS

*hallados entre los papeles de una persona compasiva.*

Los siguientes fragmentos se han hallado, en efecto, entre los papeles de una persona compasiva, con la advertencia siguiente: *Tengo muchos defectos, pero no me parece que está entre ellos la dureza de corazon. He querido consignar dos faltas que nunca he podido esplicarme, y que están en contradiccion con mi manera de sér, por si la sincera espresion de lo que ha pasado por mi conciencia puede contribuir á dos cosas:*

1.<sup>a</sup> *Que nadie se crea seguro, persuadido de que es bueno, de no hacer, cuando menos lo piense, y sin saber cómo, alguna cosa mala.*

2.<sup>a</sup> *Que no se juzgue y condene como mala la persona á quien se vea dejar de hacer bien pudiendo. Aquella mala accion es tal vez única en su vida, es una inconsecuencia que deplorará siempre, sin podérsela explicar nunca. Seria para mi un consuelo si pudiera esperar que los que lean estas lineas, cuando vean alguna falta, en vez de exclamar con acritud: Ese hombre es malo, digan: Tal vez es un mal momento en la vida de un hombre bueno.....*

El sol se ponía entre nubes de púrpura y topacio con festones de luz, como reflejada por una inmensa corona de diamantes. Era una de esas tardes del principio del otoño, grave, magestuosa, espléndida, que parecía reunir en sí las bellezas y encantos de todas las estaciones. Cerca de una gran capital y en un paseo público, veía ancianos que se olvidaban de la muerte, niños que ignoraban la vida, y jóvenes que esperaban mucho de ella, yendo y viniendo bulliciosos, alegres ó tranquilos, como si no supiesen los unos lo que tenían delante, y los otros lo que dejaban atrás.

Yo marchaba sin direccion, abrumado por el cansancio de un día de prueba; uno de esos días en que no se halla solución para



tus manos doloridas dentro del agua. Has agravado tu enfermedad con el exceso de tu pobreza; has arrastrado una vida llena de torturas. Al fin has caído para no levantarte más, y en tu lecho de muerte, y en tu larga y última enfermedad, la miseria te ha perseguido también, y no has tenido caldo, ni medicinas, ni sábanas para tu cama, ni lástima para tu corazón. Y yo estaba cerca de ti, muy cerca, y no me privé de algunas cosas superfluas, como era justo, para atender á tus necesidades, ni escuché tus penas, ni te di consuelo, ni me senté á tu lado para acompañarte en la soledad de tu desventura. Y yo pasé muchas veces por delante de tu casita aislada camino del río, sin pensar que en una casa pobre puede haber alguno que sufre, y á quien se debe auxilio. ¿En qué me ocupaba yo al pasar por tu casa y no reparar en ella? En los pájaros, en el ruido del agua, en las nubes, ó en el azul del cielo, en la nieve, ó en las flores, en sufrir penas que se hubieran aliviado consolando las tuyas, en aprender lo que importa poco ignorar, en huir de mí mismo, en buscar lo que no puede hallarse, en hacer combinaciones de palabras ó de pensamientos, que todas ellas no valían, pobre Catalina, una de tus lágrimas que hubiera podido enjugar. Por eso no reparé en ti, ni entré á verte, ni oí de tu boca el: Dios se lo pague, Dios le visite, que es consuelo escuchar. Yo no sabía que sufrías, pero debí saberlo, que la investigación de la verdad no es tan precisa como la de la desgracia. Yo debí preguntarme al pasar por delante de tu puerta:—¿Quién vivirá aquí? ¿Habrá algún necesitado de socorro ó de consejo, de limosna para el cuerpo ó para el alma?—Y no me lo pregunté, y pasé de largo como el agua del río en que lavabas con tanto trabajo; y tú repararías en mí, y dirías en tu corazón: *no se para á la puerta del afligido*, que es un terrible cargo, Catalina, para quien le merece. Dios te había puesto en mi camino para que te consolase, y no bastó. ¿De qué nos sirven los ojos del cuerpo ni los del alma, si no hemos de ver los desdichados que están cerca? Cuando supe tu desventura, era ya tarde para aliviarla; descansabas en el Señor. Asistí á tus pobres funerales, te acompañé hasta la última morada, y mis ojos llenos de lágrimas, miraban el blanco paño que ocultaba tus restos; eras tú muy pobre para que te cubrieran de negro, y muy desdichada para que estuviese bien el color de la tristeza sobre las andas en que te llevaban á descansar. ¿Las lágrimas que yo vertía eran por tu vida, por tu muerte, y por no haberte auxiliado, como podía y debía? Eran amargas, y así debían ser, que al que no consuela al afligido no le envía Dios lágrimas consoladoras.

Si yo te hubiera socorrido, al pasar por tu casita cerrada díjame:—Hice lo que pude por ella.—Me acordaría de las veces que te

habia dejado consolada, de las bendiciones que habia recibido de ti; me pareceria que estaba escrito sobre tu puerta: *aquí has hecho bien*, y lo leeria en mi corazon, que al pasar recogeria un poco de la paz que tanto necesita. Ahora tu casa, donde no entré, parece que me acusa, y que se levanta en medio del valle para decirme:—*Pasaste sin entrar por la puerta del desdichado.*—Ya no voy por allí, camino del rio, porque me da pena el recuerdo de tu miseria, que no socorrí, y de tu dolor, que no consolé; mas por donde quiera que vaya me digo con amargura:—Mal hecho es pasar por la puerta del pobre sin pararse á preguntar á los niños cómo se llaman, y á los viejos cómo sufren.—

## LA PAZ.

---

Canto la paz, la bienhechora idea  
Que vive en los sencillos corazones,  
La que al morir el Mártir de Judea  
Brotó al pie de la Cruz, para que sea  
El ángel salvador de las naciones.

---

Se apagó en Roma el esplendor pagano,  
Socavó el crimen su soberbio trono,  
Y coronó la cruz el Vaticano,  
Diciendo al infeliz:—Yo soy tu hermano;  
Diciendo al pecador:—Yo te perdono.

---

Mas ¡ay! que desde el fondo del abismo,  
Mezcla de fiera y de gusano inmundo,  
Se alzó inícuo y osado el egoismo,  
Que erigiéndose altares á sí mismo,  
Concita á guerra por la faz del mundo.

---

Los siglos, al pasar, una memoria  
Con lágrimas y sangre nos dejaron,  
Escrita en los anales de la historia,  
Y sobre duelo y tumbas levantaron  
Ese fantasma que se llama gloria.

---

¡O dulce paz! Recuerdo de la infancia,  
De esa edad toda amor, toda ventura;  
Dame al través del tiempo y la distancia

Un eco de tu voz suave y pura,  
Un efluvio no mas de tu fragancia.....

---

Dime cómo despues de larga ausencia  
Llega el hijo adorado, el tierno esposo,  
Y el convulsivo abrazo y silencioso,  
Y el bendecir de Dios la providencia,  
Y el palpar del corazon gozoso.

---

Dime la voz, el ademán, el llanto  
Del proscrito que pisa el patrio suelo,  
Y vuelve á ver con indecible encanto  
Su huerto, su casita, el templo santo  
Donde imploraba á Dios de pequeñuelo.

---

Aspiracion inútil, el tesoro  
De bienes, que es la paz, don soberano,  
Dicha inefable que de Dios implora,  
Cantarse puede en el celeste coro,  
Mas no pintarse con acento humano.

---

Magnates poderosos de la tierra,  
Que del seno de espléndido palacio  
Tranquilamente provocais la guerra,  
La amenaza del Cielo ¿no os aterra?  
¿No la escuchais tronar por el espacio?

---

¿No veis que la mas débil florecilla  
No olvida el Creador en su cariño?  
¿No sabeis que la lágrima que brilla  
De la santa inocencia en la mejilla,  
Pesa mas que los cetros y el armiño?

---

Que se forme en los ámbitos del mundo  
La santa liga de la paz, que sea  
Cada madre un apóstol de esta idea,  
Y el rayo de la guerra furibundo,  
Obediente al derecho y ley se vea.

---

¡O paz divina! Sé como el rocío  
Sobre las mustias y sedientas flores  
En los ardientes dias del estío;

Apaga de la guerra el fuego impío;  
Ven, llega á consolar tantos dolores.

Eres el ideal de la esperanza,  
Como un recuerdo del Eden perdido,  
La aspiracion hácia aquel mundo avanza,  
Supremo bien que el hombre solo alcanza  
Cuando de Dios las leyes no ha infringido.

*Emilia Mijares de Real.*

### SUSCRICION A FAVOR DE LOS HERIDOS FRANCESES Y ALEMANES.

	<i>Rs. Cs.</i>
<i>Existencia anterior</i> .....	6,033,50
D. T. V. (Bilbao).....	20
Doña Cecilia García (Jerez).....	20
D. Simon de la Sierra (Id.).....	20
Doña Teresa García (Id.).....	10
D. R. R. (Id.).....	200
Un desconocido.....	4
D. Federico de Echevarría (Bilbao).....	20
D. J. O. (Málaga).....	10
<i>Suma</i> .....	<u>6.337,50</u>

Cuya cantidad queda entregada á la Comision internacional de socorro á los heridos.

### A NUESTROS SUSCRITORES.

Volvemos á recordar á nuestros suscritores que no han pagado el primer semestre, que están en deuda con los pobres. Rogamos á los que no quieran continuar con la suscripcion, que nos devuelvan el periódico, diciéndolo.